

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-120319

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 689

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””689) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración, solicitud de adjudicación parcial.
- II- Que en fecha 27 de febrero de 2019, se invitó a: RELESA, CASCO DE EL SALVADOR, S.A. de C.V., FRIO SISTEMA, S.A. de C.V., AUROAIRE, y a REFRITECH, para el proceso LG-18/2019 “SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA AMST”, y además se subió a Comprasal.
- III- Que se recibieron ofertas el 5 de marzo de 2019, de parte de: FRIO SISTEMA INDUSTRIAL, S.A. de C.V., e INESERMA, S.A. DE C.V.
- IV- Que en la evaluación de ofertas, se determinó que se adjudicara parcialmente a la sociedad FRIO SISTEMA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., los ítems 1 y 3 por el monto de US\$6,488.00, y a INESERMA, S.A. DE C.V., el ítem 2 por el monto de US\$3,511.68, ya que ambos cumple con lo establecido en los términos de referencia, y por capacidad en los equipos ofertados.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Adjudicar de forma parcial el proceso LG-18/2019 “SUMINISTRO DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA AMST”, a FRIO SISTEMA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. los ítems 1 y 3 por el monto de SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$6,488.00), y a INESERMA, S.A. DE C.V., el ítem 2 por el monto de TRES MIL QUINIENTOS ONCE 68/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$3,511.68), ya que ambos cumplen con lo establecido en los términos de referencia, y por capacidad en los equipos ofertados.**
2. **Autorizar al Señor Alcalde Municipal para que suscriba el documento de compra correspondiente.**
3. **Autorizar a la Señora Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.**

- 4. Nombrar como Administradora del Contrato u Orden de Compra, a la Señora ALEJANDRA MARICELA MUÑOZ DE SHAHIDINEJAD, Encargada de la Subdirección Administrativa o a quien la sustituya en el cargo por cualquier circunstancia.-Comuníquese''''''.**

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los doce días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**